

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022584/2016

CORDOBA,

VISTO:

03 OCT 2018

La necesidad de contar con el personal de Servicios Generales a los efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades de Grado, Postgrado y Extensión; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Marcelo Ezequiel Martínez (Legajo 81000) ha cumplido fuera de su horario habitual de trabajo un total de 10 horas extras al 100% en el mes de septiembre .

Que el Sr. Fernando Rocha (Legajo 51997) ha cumplido fuera de su horario habitual de trabajo un total de 10 horas extras al 100% en el mes de agosto .

Que el Sr. Claudio Naranjo Arellano (Legajo 49985) ha cumplido fuera de su horario habitual de trabajo un total de 8 horas extras en el mes de agosto y 12,5 en el mes de septiembre, en ambas ocasiones al 100%.

Que el Sr. Raúl Brangi (Legajo 41767) ha cumplido fuera de su horario habitual de trabajo un total de 10 horas extras al 100% en el mes de agosto.

Que corresponde disponer el pago de las horas extras realizadas en los meses de agosto y septiembre de 2018 por el personal mencionado.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de horas extras realizadas por el personal de Servicios Generales en el mes de **Agosto de 2018**, de acuerdo al siguiente detalle:

Agente	Horas al 100%	Monto bruto
Raúl Brangi	10	\$ 4573,10 (pesos cuatro mil quinientos setenta y tres con diez centavos)
Fernando Rocha	10	\$ 3644,60 (pesos tres mil seiscientos cuarenta y cuatro con sesenta centavos)
Claudio Naranjo Arellano	8	\$ 2845,44 (pesos dos mil ochocientos cuarenta y cinco con cuarenta y cuatro centavos)



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022584/2016

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago de horas extras realizadas por el personal de Servicios Generales en el mes de **Septiembre de 2018**, de acuerdo al siguiente detalle:

Agente	Horas al 100%	Monto bruto
Marcelo Ezequiel Martínez	10	\$ 4471,50 (pesos cuatro mil cuatrocientos setenta y uno con cincuenta centavos)
Claudio Naranjo Arellano	12,5	\$ 4679,38 (pesos cuatro mil seiscientos setenta y nueve con treinta y ocho centavos)

ARTÍCULO 3º: Imputar la presente erogación a la Fuente 16 del Fondo Universitario en dependencia.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 1397

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Allamirano
DECANA
Facultad de Psicología